

## República De Colombia Departamento Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios Distrito Judicial de Cúcuta

## **FIJACION EN LISTA Y TRASLADO**

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **RAFAEL JESUS ALVAREZ MENDOZA**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

54405-4003-001-2016-00533-00
EJECUTIVO SINGULAR
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
BLANCA NUBIA RUBIO GUEVARA

A partir del TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO SECRETARIO